

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 788/12.

Procedimiento: 788/12.

Ejecución de títulos judiciales 290/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120008661.

De: Doña Edurne Sánchez Montero.

Contra: López-Sánchez Arquitectos, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 290/13, dimanante de los Autos 788/12, a instancia de doña Edurne Sánchez Montero contra López-Sánchez Arquitectos, S.L., en la que con fecha 20.1.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de enero de dos mil quince. El/La Secretario/a Judicial.